Ayuntamiento de Herrera

Avda. Constitución, 1
41567- HERRERA (Sevilla)
Teléfono: 95 401 30 12
Fax: 95 401 32 96
info@aytoherrera.com

JORGE MURIEL JIMÉNEZ (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 16/11/2026
HASH: bcba8c6f40b449aa2bb885a73acd9bad

AYUNTAMIENTO DE HERRERA (SEVILLA)

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía nº 979/2026, de 13 de noviembre, he resuelto admitir a trámite la solicitud presentada por D. Daniel Ibarra Ligero, en representación de LUXIDO TECHNOLOGIES S.L., de aprobación del **PROYECTO DE ACTUACIÓN DE IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES PARA EL MONTAJE Y ALMACENAMIENTO DE ALUMBRADO ARTÍSTICO Y FESTIVO en suelo rústico, Ctra. SE- 9203 – Ramal de la A-388 (Herrera a Casariche) – Km. 1,0. Parcela 47 del Polígono 8 de Herrera (Sevilla),** suscrito por el Ingeniero Técnico Industrial D. José Peñalver Jiménez, Colegiado núm. 4.060 del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga (COPITIMA); en parcela con Ref. Catastral 41050A008000470000JZ. Finca registral número 1.341 de Herrera.

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de un mes, mediante anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla*, en el Tablón Electrónico de Anuncios y en el Portal de Transparencia Municipal: http://aytoherrera.sedeelectronica.es/transparency, en cumplimiento de lo establecido en el art. 32.2 b) del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado mediante Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Herrera, a fecha de firma digital

EL ALCALDE

Cód. Validación: 34Y5FPC3CG6G3S6X4G3DSPEPC
Verificación: https://aytoherrera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1